



ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No. 48824-2015  
Fecha: 20/08/2015 14:00  
Recibido por: NELSON ADELAR GONZALEZ  
Destinatario: Secretaría de Educación  
Asunto:



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

000202-14282

Para responder a este documento, favor usar este número, 14282

Pereira, 06 de agosto de 2015

Doctora

**MARIA SIRLEY OSSA VERGARA**

Director de la Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes

Alcaldía de Pereira - Secretaría de Educación Piso B3

Carrera 7 No. 18-55 Peleco Municipal

3248000

PEREIRA, Risaralda

Asunto: Radicado Municipio de Pereira No. 28415 del 22/07/2015, Solicitud de cuota parte del señor Merardo Gonzalez Rojas.

Atento saludo

Dando respuesta al oficio del asunto, recibido en el archivo del departamento de Risaralda con radicado Interno No. 21570 del 27/07/2015, nos permitimos OBJETAR la consulta de cuota parte a cargo del Departamento de Risaralda, con base en las siguientes observaciones:

1. En el cuadro de tiempos de servicios por entidades, relacionan tiempos del 7 de septiembre de 1979 al 1ro de abril de 1981 (565 días) a cargo de Caseris, debiendo ser a cargo de Cajanal, acorde a lo certificado por la Secretaría de Educación Departamental del Quindío de fecha 20 de enero de 2015. Este dato altera los porcentajes de cuota parte relacionados en el cuadro de la distribución de cuotas partes, donde al Departamento de Risaralda, le correspondería un porcentaje a cargo del 24.85%, a Cajanal Quindío un 5.71%, a Colmena un 3.72%, y al FNPSM un 65.72%.

2. De igual forma, en el cuadro de la distribución de cuotas partes existe un error de digitación, pues la sumatoria total de los días laborados es de **9.894**, y no como lo registran de 8859, y el valor total de la mesada devengada es de **\$2.121.215**, y registran \$2.288.009.

Por lo anterior, solicitamos comedidamente se realicen las correcciones del caso, y/o se justifiquen, enviando nuevamente el proyecto para su respectiva revisión.

Atentamente,



000202-14282

**CATERINE ARCIERI ARENAS**  
Directora de Recursos Humanos  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

**CLAUDIA CRISTINA MEJIA BARRENECHE**  
Profesional Especializado Grado 27  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Jose Alberto L



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	10 de agosto de 2015	<b>Número de radicado:</b>	46824
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-08-10 09:40
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CATERINE ARCIERI ARENAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

